

DERECHO INTERNACIONAL DE LOS CONFLICTOS ARMADOS Y

DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Programa de la materia

(Actualizado Año 2010)

Docentes responsables:

- Profesor Titular: Vicecomodoro D Carlos Walter AGOSTINELLI.
- Profesor Adjunto: 1er Alférez (JUS) D Martín BARTRA.

UNIDAD Nro 1: "Normas aplicables en los conflictos armados".

Finalidad del curso sobre el derecho aplicable en los conflictos armados. Derecho Internacional Humanitario y Comité Internacional de la Cruz Roja, su origen. Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos, conceptos. Diferencias y similitudes. El núcleo. *Ius ad bellum*. *Ius in bellum*. El derecho de guerra y las fuerzas armadas. Situación jurídica de los Estados. Convenios, convenciones y protocolos internacionales referentes a los conflictos armados. El Manual sobre el derecho de la guerra para las fuerzas armadas. Los Convenios de Ginebra de 1949. Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949. Normas fundamentales de los Convenios de Ginebra y de sus protocolos adicionales. Derecho de La Haya. Los conflictos armados internos y el artículo 3 común a los Convenios de Ginebra, situaciones y requisitos para su aplicación, complementariedad entre los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

UNIDAD Nro 2: "Inicio y evolución de un conflicto armado internacional".

Inicio formal entre Estados. Inicio informal de carácter internacional o interno. Clases de beligerantes. Acuerdo entre beligerantes y designación de potencias protectoras. El Comité Internacional de la Cruz Roja como potencia protectora sustituta. Comunicación entre beligerantes. El deber de los jefes en el conocimiento del derecho aplicable, personal calificado y el rol del asesor jurídico. El auditor de guerra. Región de la guerra y teatro de la guerra, distinción. Dinámica del teatro de operaciones. Principios generales del Manual de San Remo.

UNIDAD Nro 3: "Combatientes y zonas de retaguardia".

Combatientes, concepto y alcance. Derechos y deberes. Distinción de los combatientes respecto de las personas civiles. Participantes en un levantamiento en masa. Tarjetas de identidad. Personal religioso militar. Parlamentarios. Mercenarios. Enfermos. Náufragos. Muertos. Zonas de retaguardia, concepto. Trato debido a las personas y bienes capturados. Prisioneros de guerra. Convenios internacionales.

UNIDAD Nro 4: "Objetivos militares, bienes protegidos y derecho ambiental".

Objetivos militares, concepto y requisitos. Personas civiles en un objetivo militar y bienes civiles. Caso de duda. Instalaciones peligrosas. Protección de bienes culturales, monumentos históricos y lugares de culto. El uso de los signos distintivos. La responsabilidad penal de los jefes y las infracciones contra el derecho de la guerra. La

prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u hostiles.

UNIDAD Nro 5: "Armas. Prohibiciones y restricciones al empleo de cierto tipo de armas".

Regla, abstención de uso y proporcionalidad. Multiplicidad normativa. Instrucciones sobre el uso de las armas. Prohibiciones: Uso de proyectiles explosivos de un peso inferior a 400g; balas que se hinchan; uso de veneno o armas envenenadas; uso de gases o armas bacteriológicas; fragmentos no localizables; y armas trampa explosivas, de efectos excesivos y de sujeción prohibida. Minas terrestres y análogas, conceptos. Condiciones para su uso y registro de campos minados. Armas incendiarias, concepto, ejemplos y distinciones. Condiciones para su uso. Minas navales y torpedos. La portación de armas del personal sanitario, del personal de protección civil y de custodios de bienes culturales, su particularidad. El armamento defensivo emplazado en obras e instalaciones que contienen fuerzas peligrosas, su particularidad.

UNIDAD Nro 6: "Los servicios sanitarios en un conflicto armado".

El término sanitario y su significado. Personal sanitario, definición. Establecimiento sanitario y zona sanitaria, definición. Medios de transporte sanitario, definición y tipos. Material sanitario, definición. Búsqueda, recogida, traslado, diagnóstico y tratamiento. Personal y bienes permanentes y temporales. Servicios sanitarios militares y civiles, igualdades y diferencias. Signos distintivos. Señalización y respeto. Ambulancias, buques y aviación

sanitaria. Transportes permitidos y prohibidos. Interceptación. Zonas o localidades sanitarias, acuerdo entre beligerantes y su protección.

UNIDAD Nro 7: "Prisioneros de guerra".

Prisionero de guerra, concepto. Diferentes categorías. Identificación e interrogación. Trato del prisionero, su dignidad. Relaciones con el exterior. Correspondencia. Información a las Potencias protectoras, oficinas de información y Sociedades de socorros. Orden y disciplina. Alimentación, trabajo y remuneración. Trabajos peligrosos. Las visitas y asistencia de las Potencias protectoras y del Comité Internacional de la Cruz Roja. Testamentos y documentos legales. Fallecimientos. Procedimientos judiciales. Distintas formas de finalización del cautiverio. Repatriación y liberación. Excepción. Restitución de bienes culturales capturados.

UNIDAD Nro 8: "Ocupación militar".

Territorio ocupado, concepto. Ocupación e invasión, diferencia. Responsabilidad de la Potencia ocupante. Deber de los habitantes del territorio ocupado. Disposiciones particulares acerca de la ocupación. Mantenimiento del sistema jurídico existente. Funcionarios y magistrados. Organismos de protección civil. Protección de bienes culturales. Prosecución de actividades humanitarias. Gestión de la ocupación. Acciones de combate en territorio ocupado. Derecho aplicable.

UNIDAD Nro 9: "Neutralidad".

Estado neutral, concepto. Neutralidad formal e informal. Espacio neutral. Personas neutrales. Responsabilidad de los Estados beligerantes y de los Estados neutrales. Notificación de zonas exclusivas y riesgo de los neutrales. Acceso general y temporal al espacio neutral por tierra, aguas territoriales y aire. Internamiento de beligerantes en Estados neutrales. Gestión de la neutralidad, medidas del Estado neutral y de las partes beligerantes. Acciones de combate en espacio neutral, regla y reacción del neutral.

UNIDAD Nro 10: "Finalización de la guerra".

Fase decreciente de un conflicto armado. Armisticio, tipos. Fin de las hostilidades activas por acuerdo formal o por finalización de las operaciones militares. Capitulación. Final de la guerra. Tratado de Paz. Reanudación de las relaciones normales. Diligencias y obligaciones posteriores de los beligerantes. Restablecimiento de las condiciones normales, regla. Cooperación de las fuerzas armadas. Búsqueda de personas desaparecidas; respeto y mantenimiento de tumbas; devolución de restos y cenizas. Fin de la aplicación del derecho internacional humanitario.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

- *"Manual sobre el derecho de la guerra para las fuerzas armadas"*, autor Frédéric de Mulinen, editado por el Comité Internacional de la Cruz Roja, año 1991, Ginebra.
- *"Los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949"*, editado por el Comité Internacional de la Cruz Roja, año 1986, Ginebra.

- "*Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949*", editado por el Comité Internacional de la Cruz Roja, año 1996, Ginebra.
- "*Normas fundamentales de los Convenios de Ginebra y de sus Protocolos adicionales*", editado por el Comité Internacional de la Cruz Roja, año 1983, Ginebra.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- "*Definición y ámbito de aplicación del Derecho Internacional Humanitario*", autor Christophe Swinarski, publicado en Revista Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial, año III - Nro 3, año 1989, Buenos Aires.
- "*Protección general del combatiente fuera de combate en el Derecho Internacional Humanitario*", autor Olivier Nordmann, publicado en Revista Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial, año III - Nro 3, año 1989, Buenos Aires.
- "*La protección de los heridos, enfermos y náufragos*", autor José Agustín Reilly, publicado en Revista Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial, año III - Nro 3, año 1989, Buenos Aires.
- "*Los servicios sanitarios*", autor Roberto Augusto Moreno, publicado en Revista Nacional de Derecho Aeronáutico y Espacial, año III - Nro 3, año 1989, Buenos Aires.

SITIO DE INTERNET DE CONSULTA OBLIGATORIA:

- www.icrc.org